



INFORMACIÓN MATRICULACIÓN ALUMNADO CICLOS FORMATIVOS QUE PASAN A 2º CURSO O QUE VAYAN A REPETIR (TANTO 1º O 2º CURSO)

A partir del 22 de junio, el alumnado podrá recoger en la Conserjería del centro la documentación para la matrícula.

Una vez rellena, se presentará en el centro del 27 al 30 de junio en horario de 10:00h a 13:00h.

CALENDARIO OFICIAL DE MATRICULACIÓN	
Alumnado repetidor y solicitudes para 2º curso de ciclo formativo.	25 al 30 de junio

DOCUMENTACIÓN SOBRE MATRÍCULA

- **IMPRESO DE MATRÍCULA.** rellenar por duplicado
- **FICHA DE DATOS PERSONALES** del alumnado. Rellenar en mayúsculas
- Carta del AMPA "Río Pudio"

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL ALUMNO

- Fotocopia del **DNI del alumno/a**, en caso de alumnos menores de edad, fotocopia del **DNI del padre, madre o tutor/a.**
- **DOS FOTOGRAFÍAS** actualizadas tamaño carné: una, **pegada en la ficha del Alumno** y otra con el nombre, apellidos y curso en el que se matricula. (**no se admiten fotocopias**).
- **Impresos y fichas de matrícula rellenos.**
- **Resguardo del pago del seguro escolar.**

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA FICHA DE ALUMNO/A

- Rellene con letra clara y en **MAYÚSCULAS** todos los documentos.
- En el apartado de la ficha de datos personales del alumno/a, anote un teléfono de contacto **donde pueda ser localizado** alguno de los padres o tutores durante la jornada escolar para poder contactar con ellos en casos urgentes. Indique también el correo electrónico del tutor legal.
- La comunicación con las familias se realizará **de forma obligatoria mediante la plataforma Pasen.**
- **Pago del Seguro Escolar:** el alumnado del centro **a partir de 3º de ESO** deberá abonar la cantidad de 1,12 € en concepto de seguro escolar. Este pago se hará preferentemente por transferencia o por cajero automático a la cuenta de la Caixa **ES54 2100 9166 78 2200100726.** **No olvidar consignar el nombre y apellidos del alumno/a.**

Los alumnos de 1º de ciclo formativo con algún módulo pendiente de ese curso, ahora en junio se deben matricular en 1º y únicamente de esos módulos suspensos, en septiembre podrán ampliar la matrícula con módulos de 2º siempre y cuando la carga horaria de los módulos profesionales no superados del primer curso sea igual o inferior al 50% de las horas totales y según compatibilidad horaria (ya se informará de este trámite en septiembre).

El alumno que quiera solicitar la convalidación de algún módulo puede pedir el impreso de convalidación en conserjería y presentarlo en secretaría con el resto de documentos de matriculación. (además de adjuntar el certificado de notas de los estudios que realiza)